Expediente: **712/21**
Carátula: **PAZ MARGARITA DEL VALLE C/ CEMON S.R.L.; MONTEROS CARLOS MARCELO Y CELIS SANDRA GLADYS DE FATIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222637741 - MONTEROS, CARLOS MARCELO-DEMANDADO
27269546544 - PAZ, MARGARITA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - CEMON S.R.L., -DEMANDADO
20222637741 - CELIS, SANDRA GLADYS DE FATIMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 712/21

H103094559402

JUICIO: PAZ MARGARITA DEL VALLE c/ CEMON S.R.L.; MONTEROS CARLOS MARCELO Y CELIS SANDRA GLADYS DE FATIMA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 712/21.

NOTA: Informo que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. La parte actora y las demandadas (Celiz Sandra y Monteros Carlos) presentaron sus alegatos en tiempo oportuno. En cuanto a CEMON S.R.L., el mismo no presentó alegatos a pesar de encontrarse debidamente notificado. Es mí informe. Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2023. Presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2023.

1. Téngase presente lo informado precedentemente. Agréguense los alegatos presentados en tiempo oportuno por las partes.

2. Previo a pasar a resolver, sirvan acompañar los letrados intervinientes sus respectivas constancias de inscripción ante la AFIP, ello a los fines de la oportuna regulación de honorarios.

3. Notifíquese a los letrados conf. art. 197 y ccdes. del CPCyC Supletorio Ley N° 9.531).- NRA

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 07/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=NEME Rodrigo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23330502479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.